



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1, ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “**Conocimientos y acceso al diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis en Guinea Ecuatorial**”, nº exp. TRPY 384/18-TS, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 22 de julio de 2020, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid), a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <http://administracion.gob.es> >Registro Electrónico General.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
TRPY 384/18-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABASCAL SAIZ	ESTEFANIA
2	AYALA GARCIA	ALBA
3	BUDIAN	RALUCA COSMINA
4	CAMACHO PADILLA	JUAN
5	CANO ESTEBAN	LOURDES
6	CINTERO CHAMIZO	FRANCISCO JAVIER
7	CIRIA GIL	CARLOS JAVIER
8	COBO DIEGO	INES
9	CORSINI CARVALHO	BRUNO
10	CRACIUN	OANA MARILENA
11	DUQUE CHASCO	LOURDES
12	FONTIVEROS MARTIN	SARA
13	GARCIA REYES	JUAN CARLOS
14	IBARRA MENESES	ANA VICTORIA
15	LOPEZ SUAREZ	ANDREA
16	LORES SALCEDO	LORENA
17	MARTIN ESCOLANO	JAVIER
18	MERINO MARTIN	VERONICA
19	OTERO HERNANDEZ	ISABEL
20	PUCHE ALOSETE	IGNACIO
21	RODELGO RULLO	NURIA
22	SOLETO ESTEBAN	LUCIA
23	TAPIA POZA	SANDRA
24	VEGAS ARU	HERMES OSWALDO





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
TRPY 384/18-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BARTOLOME JIMENO	MONICA	C,D
2	SELLER CORONA	IVAN	C,D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

CSV : GEN-87b2-2148-9a3a-ec21-01bf-31eb-0493-041b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL YOTTI ALVAREZ | FECHA : 18/08/2020 09:28 | Sin acción específica

